La Sociedad de Bibliófilos Cántabros que intentó formar Menéndez Pelayo.

APUNTES PARA SU HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE UN NUEVO PROYECTO

Un cultural y patriótico acuerdo del Concejo santanderino y de la Diputación Provincial.

Buen comienzo tuvieron para las letras montañesas los primeros albores del año 1876, y fructífera y provechosa sementera, en beneficio de la cultura española, se hizo por entonces en esta bella ciudad del Cantábrico, entre el olor al salitre de su costa batida por las olas y el aroma campesino que de tierra adentro traían las suaves brisas de la Montaña.

La pluma festiva de escritores locales, como Eusebio Sierra o como Honorio Torcida, harían acaso una revista cómica, al uso, o un juicio de ese año en el *Almanaque de El Aviso;* pero a buen seguro que pasarían en silencio, al enumerar los acontecimientos y sucedidos de más relieve en nuestra ciudad, un acuerdo tomado en sesión del 28 de enero por el Ayuntamiento de Santander, y posteriormente, el 4 de mayo del mismo año, por la Diputación provincial, y al que no se le concedió entonces la trascendental importancia que había de dársele andando los años.

De *generoso arranque* de los que tenían en sus manos, a la sazón, el regimiento de la villa y la administración de la provincia, calificó Menéndez Pelayo ese acuerdo a que hago referencia: el concederle una pensión para que pudiese ampliar sus estudios en el extranjero; gracias a lo cual llegó a ser don Marcelino, según propia confesión, un asiduo trabajador de la ciencia literaria, y pudo importar a España algunas novedades útiles, edu-

carse en la gimnasia del método histórico-crítico, entender con más alto sentido lo español, y acrisolar el amor de la Patria en el contraste con lenguas y literaturas extrañas.[1]

Una rama, también florecida y preclara, del mismo tronco que el sabio inmortal, el delicadísimo autor del *Cancionero de la vida quieta* dejó hecho el elogio de tan bello gesto del Concejo santanderino y de la Diputación provincial en esta frase: «Cabe a Santander la gloria de haber adivinado en aquel hijo suyo, bien a los comienzos de su existencia, al futuro paladín de la sana tradición española, y de haber comprendido cuánta prez iban a dar a la Patria las letras de aquel hombre, y cuánta luz, para volver a hallar su camino, a la desorientada cultura nacional.[2]

Y otro ilustre poeta santanderino, el preclaro autor de *Costas y Montañas* columbraba ya en 1878 los extraordinarios resplandores de la fama de don Marcelino, como se desprende de una carta que dirigió a éste el 25 de noviembre: «La olvidada tierra de los Cantábros que luego que hubo sabido tan admirablemente pelear y morir en la guerra, no acertaba a desperezarse y resucitar en las campañas del ingenio, va con V. y por V. a ponerse a la cabeza de las letras eruditas. Por V. se volverá a hablar de ella en el mundo pensador e inteligente, como en sentido diverso se habló en el mundo romano, aun ahora como entonces se hablará con asombro».

Dos hechos de la vida de Menéndez Pelayo nos ponen bien a las claras el valor que él concedió siempre a ese generoso rasgo de protección a las letras que en los comienzos del año setenta y seis tuvieron nuestras Corporaciones Municipal y Provincial: primero cuando *en testimonio de profundo respeto y gratitud eterna* dedicaba al Ayuntamiento de Santander el estudio biográfico, bibliográfico y crítico sobre Trueba y Cosío, primer libro, en el riguroso sentido de esta palabra, que dió a las prensas en la aurora de sus triunfos; y más tarde, cuando ya cercano a la

---

(1) Discurso de Menéndez Pelayo en el homenaje que le tributó la ciudad de Santander el 30 de diciembre de 1906. (Fué publicado por vez primera en *El Cantábrico*, diario de Santander, 31 de diciembre 1906, y reproducido en el tomo XV, pág. 491 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

(2) Enrique Menéndez y Pelayo: *Memorias de uno a quien no sucedió nada*. Madrid, 1922, pág. 38.

muerte, queriendo dar forma legal a sus deseos de entregar a esta ciudad el tesoro de sus libros, la mayor riqueza que poseía, trazaba aquella segunda cláusula de su testamento: «Por gratitud a la ciudad de Santander, mi patria, de la que he recibido durante toda mi vida tantas muestras de estimación y cariño, lego a su Excmo. Ayuntamiento mi Biblioteca, juntamente con el edificio en que se halla».[1]

Algunos años antes de ser escritas estas líneas había dicho don Marcelino ante el alcalde de la ciudad: «Con vuestra presencia honráis hoy esta biblioteca, obra de mi paciente esfuerzo, única obra mía de la cual estoy medianamente satisfecho, y que acaso no existiría sino hubiese tenido por primer fondo los libros que comencé a reunir por tierras extrañas cuando la protección del Ayuntamiento y de la Diputación de Santander me proporcionó los medios de completar en otras escuelas de Europa mi educación universitaria».[2]

En una instancia dirigida al Ayuntamiento el 7 de febrero de 1876, página del protocolo oficinesco municipal mejor que de la historia literaria, pero que tiene no pequeño interés para nuestro propósito, decía Menéndez y Pelayo:

«Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Santander. El que suscribe a V. E. atentamente expone: Que habiendo dedicado alguna parte de sus modestas tareas bibliográficas al enaltecimiento de las glorias literarias de esta su provincia natal, y disponiéndose a publicar una serie de *estudios críticos sobre escritores montañeses*, cuyo primer volumen versará sobre la vida y obras del insigne literato D. Telesforo de Trueba y Cosío, hijo de esta ciudad, y deseando al propio tiempo dar a ese municipio una muestra, siquiera débil, de su agradecimiento por el generoso y espontáneo acuerdo con que recientemente le ha favorecido,

A V. E. suplica se digne aceptar la dedicatoria de dicho libro como testimonio de su profunda y eterna gratitud.

Santander 7 febrero de 1876. Marcelino Menéndez y Pelayo.»

Un ligero bosquejo, pero vigoroso y significativo, del aspecto

---

(1) Miguel Artigas: *Menéndez y Pelayo*. Santander, 1927, pág. 253.

(2) Discurso de Menéndez y Pelayo en el homenaje que le tributó la ciudad de Santander el 30 de diciembre de 1906.

que ofrecía a la sazón la historia de nuestra provincia, hizo don Marcelino en la carta que dirigió a la Diputación Provincial contestando a la comunicación que ésta le había enviado dándole cuenta del acuerdo a que se ha hecho referencia anteriormente.

Decía así el joven y ya ilustre santanderino: «...Comenzando por nuestra Cantabria, ¡cuántos puntos quedan aún inexplorados en su gloriosa historia! ¡Cuánto resta que hacer en su bibliografía! Algunas tareas he dedicado al estudio de las obras de montañeses ilustres, pesaroso de la atención exclusiva que los historiadores de nuestro país dedican a las armas, cual si nunca hubiesen florecido las letras en esta comarca, en todo privilegiada.

Aliéntame hoy la espontánea protección de los representantes de la provincia a continuar con nuevo ardor tales investigaciones, no del todo infructuosas, según entiendo». (1)

Ese ardor y el fervoroso entusiasmo que don Marcelino puso desde entonces en el enaltecimiento de las glorias regionales y vindicación de los escritores de nuestra provincia, toman en mil ocasiones cuerpo y se manifiestan de relieve en el decidido empeño que mostraba en deshacer el error de los que tenían a los montañeses por «gente ruda y de pocas letras, aunque ladina y cautelosa». (2)

Y el amor que sentía por las letras regionales le obligaba a aconsejar que se fomentasen los trabajos eruditos acerca del movimiento intelectual en cada una de las regiones de nuestra Península, para que por tal camino se conserve la autonomía científica y literaria de que algunas ciudades disfrutan y adquieran otras la independencia, carácter y vida propia de que carecen. Como cifra y compendio de este entusiasmo fervoroso por el enaltecimiento de las glorias regionales que sentía don Marcelino, queda en una de sus inmortales obras esta frase que es preciso no echar en olvido y repetir incesamente en el actual renacimiento cultural de la Montaña: «Crezca en nosotros el amor a las glorias de nuestra provincia, de nuestro pueblo y hasta de nuestro barrio, único medio de hacer fecundo y provechoso el amor a las glorias comunes de la patria». (3)

(1) Carta de Menéndez Pelayo al Presidente de la Diputación... Boletín de la B. de M. P., IV, pág. 101.

(2) Prólogo a las *Poesías de D. Casimiro del Collado*... Madrid, 1880, pág. V.

(3) Menéndez Pelayo: *La Ciencia Española*... 2.ª edic., Madrid, 1879, pág. 50.

Algunos proyectos de Menéndez Pelayo acerca de nuestras letras regionales.

Con relación a los proyectos y trabajos que en el campo de nuestras letras regionales se proponía llevar a cabo el joven doctor santanderino, apenas salido de las aulas, pueden espigarse interesantes noticias en la correspondencia de aquellos sus años mozos tenida principalmente con don Gumersindo Laverde y Ruiz, «varón de dulce memoria y modesta fama, recto en el pensar, elegante en el decir, alma suave y cándida, llena de virtud y patriotismo, purificada en el yunque del dolor hasta llegar a la perfección ascética», y cuyo nombre, según afirmaba el mismo Menéndez Pelayo, «va unido a todos los conatos de historia de la ciencia española, y muy especialmente a los míos, que acaso sin su estímulo y dirección no se hubiesen realizado».[1]

Una carta de don Gumersindo a Menéndez Pelayo, que lleva la fecha de 14 de septiembre de 1875, nos da, acaso, el hilo de esa gran madeja de proyectos literarios que quedó sin devanar, con menoscabo y deslustre de las letras provinciales, por haberse ocupado el esclarecido artífice que los ideara en el adorno y recamado de esa monumental trama de las doradas páginas de otros libros más importantes, sin duda, para la historia de la cultura española.

Dice así Laverde a don Marcelino: «Mi carísimo amigo: por distraerme en algo—y no hallo distracción más grata que la de conversar con V.—voy a proponerle una serie de proyectos que V., mejor que nadie, puede y debe realizar, a fin de que vaya recogiendo los datos útiles para cada uno que se le ofrezcan.

1.ª Escritores ilustres de la Provincia de Santander.—San Beato, Guevara, Hurtado de Mendoza, Floranes, Trueba y Cosío, y algún otro. Omita V. a los vivos, pues no es posible juzgarlos con plena libertad, ni en todos sus aspectos, cuando aún no han completado el círculo de su existencia. Deben ser estos estudios unas monografías en que a la vez que a dichos personajes, se presente la atmósfera en que vivieron. Así al tratar de S. Beato,

(1) M. Menéndez Pelayo: *Contestación al discurso de D. Adolfo Bonilla y San Martín, leído en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia.* Madrid, 1911.

(cuyos escritos traducidos convendría insertar) traza V. el cuadro de las ideas, instituciones y luchas religiosas del primer siglo de la Reconquista. Et sic de caeteris. Estas monografías las puede V. ir publicando sueltas, a medida que las escriba, en alguna revista, y luego coleccionarlas con las correcciones oportunas».

En la misma carta habla Laverde de otros cuatro proyectos que propone a don Marcelino: Los autores antiguos considerados en las ediciones, comentos, traducciones, etc., que de ellos han hecho los españoles; Polígrafos españoles...; Heterodoxos españoles célebres...; Los Jesuitas españoles en Italia a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Pero como solamente me propongo señalar los trabajos y estudios que hacen referencia a la provincia de Santander, proyectados por Menéndez Pelayo y por su mentor y guía don Gumersindo Laverde, prescindo de copiar esta última parte de la citada carta a pesar del interés que ofrece para el estudio general de la obra de don Marcelino.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo en casa de la Duquesa de Villahermosa (1884).

Creo ver un error en la fecha 3 de enero de 1875 que Bonilla y San Martín[1] atribuye a la carta que don Marcelino escribió a

(1) *Marcelino Menéndez y Pelayo* (1856-1912) por Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid, 1814, pág. 26.

Laverde dándole cuenta de sus proyectos en relación con las letras montañesas, así como en las demás cartas que cita hasta llegar a la de 20 de enero de 1875[2] en la que, según Bonilla, cuenta don Marcelino a Laverde la gratísima nueva de haberle concedido el Ayuntamiento la pensión a que queda hecha referencia. Si el acuerdo de la Corporación municipal fué tomado, como se ha dicho, el 28 de enero de 1876, la carta que cita el Sr. Bonilla ha de ser del 30 de enero de 1876, no del 20 de enero de 1875; y también será de 1876 la que menciona el mismo Bonilla con fecha de 3 de enero de 1875, como se colige del contenido de ella en relación con la que he copiado, en parte, anteriormente y que está fechada en 14 de septiembre de 1875.

En dicha carta (que yo creo que es de 3 de enero de 1876, y no de 1875 como afirma Bonilla) se determinan claramente los proyectos que a la sazón pensaba Menéndez Pelayo llevar a feliz término para el enaltecimiento de nuestras letras regionales. Del contenido de ella se desprende que el proyecto que Laverde había indicado a don Marcelino el 14 de septiembre, se le devolvía éste a los pocos meses estudiado y maduro. Dice de este modo tan interesante carta, que copiamos de Bonilla, en la obra citada:

«Ya está terminada y corriente para la impresión la Memoria sobre Trueba y Cosío. Hará un tomito algo más grueso que los de la *Biblioteca Española* de Medina y Navarro, puesto que consta de 20 pliegos de mi letra, y lleva por apéndice las poesías francesas de su hermano y alguna cosilla. Tengo esperanza de publicarla aquí, tomándome la Diputación, el Ayuntamiento y la familia de Trueba, algunos ejemplares. En la misma forma de tomitos pudieran irse publicando los estudios sobre montañeses, que formarían una colección de 14 o 16 volúmenes, distribuyendo la materia de esta o parecida manera:

Tomo 1.° S. Beato de Liébana.—Este pudiera hacer un volumen en 4.°, y más si añadimos la traducción de algunos escritos suyos.

Tomo 2.° Fr. Antonio de Guevara.

Tomo 3.° Juan de Herrera.

Tomo 4.° El P. Martín del Río.

---

(1) *Marcelino Menéndez y Pelayo* (1856-1912) por Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid, 1914, pág. 28.

Tomo 5.° Jorge de Bustamante y Juan de Trasmiera.

Tomo 6.° Don Bernardino de Escalante, Sebastián de Guevara, Juan Agüero (misionero filipino).

Tomo 7.° Antonio del Corro y don Juan de Spina (los agrupo por haber sido ambos perseguidos por la Inquisición).

Tomo 8.° Don Antonio de Mendoza.

Tomo 9.° Historiadores y cronistas de los siglos XVI y XVII (Castañeda, Guerra de la Vega, Villanueva, Huerta de la Vega, Fr. Francisco Sota [natural de Puente-Arce, aunque Fuertes le supone asturiano], Cosío y Celis, etc., etc.).

Tomo 10. El P. Rábago y el P. Terreros.

Tomo 11. Floranes.

Tomo 12. Martínez Mazas, Bustamante, Barreda, etc., etc., (investigadores de la historia de la provincia en el siglo XVIII).

Tomo 13. El P. La-Canal, D. Carlos La Serna Santander, etc.

Tomo 14. Poetas del siglo XVIII (¿Jorge Pitillas?, doña María Campo-Redondo, García Diego, el Deán Bedoya, etc., etc.).

Tomo 15. Economistas, políticos, etc., etc. (Campillo, Fernández Vallejo, Félix Cavada, Cevallos, etc., etc).

Tomo 16. Trueba y Cosío.

Tomo 17. Líricos del siglo XIX, comprendiendo sólo los muertos (Campo-Redondo, Silió, ¿Isla Fernández? y algún otro).

Tomo 18. Escritores varios de todas épocas (teólogos, jurisconsultos, etc.); la imprenta en Santander, las publicaciones periódicas, etc. Del número mayor o menor de datos que encuentre sobre cada uno de los escritores, depende el que entren más o menos en un tomo. Sobre los vivos, me propongo publicar estudios en otra forma, pues no ha de ser esta la parte menos curiosa de mi trabajo».

Cuando Menéndez Pelayo escribía esta carta estaba ya terminado, como afirma en ella, y corriente para la imprenta el estudio sobre Trueba y Cosío, cuyo primer capítulo nos ofrece un bello resumen del movimiento literario de la Montaña, región que no sólo se puede envanecer de haber dado cuna a *indómitos guerreros, prudentes capitanes, atrevidos navegantes y héroes de la nacional independencia,* sino que debe a la vez reclamar

su parte en las más altas glorias literarias nacionales, y presentar los títulos propios que posee de actividad intelectual. [1]

En otra carta que Menéndez Pelayo escribía a don Gumersindo Laverde el 14 de enero de 1876 (según Bonilla en 1875) nos habla de la importancia que en relación con sus tareas y proyectos y para los estudios de Historia de la Montaña tenía entonces la colección de don Eduardo de la Pedraja, joya muy estimada hoy de la Biblioteca Municipal de Santander. «He encontrado, decía, muchos materiales para ciertas partes de mi trabajo sobre montañeses, en la muy abundante colección de obras y papeles relativos a esta provincia, que posee aquí un indiano, amigo mío, D. E. de la Pedraja. Con presencia de sus libros, folletos y periódicos, estoy ordenando una *Tipografía Montañesa*, que tiene ya unos 150 artículos, todos *de visu*. Este ha de ser uno de los Apéndices de mi obra, y aún pudiera abultar bastante para formar un opúsculo: *La Imprenta en Santander*, que *será curioso*». [2]

No llegó a la sazón este proyecto como tantos otros de tan peregrino y singular ingenio; de las papeletas que con ese fin redactó, me ocupo en otro trabajo que he dedicado al estudio de nuestra bibliografía regional.

Dos preguntas relacionadas directamente con el tema que estudiamos en este lugar remitía don Marcelino a Laverde para que éste las enviara al *Averiguador:*

1.ª ¿Cuál fué la patria de D. José Gerardo de Hervás (Jorge Pitillas?) Si como parece nació en *Portillo*, ¿es éste alguno de los dos pueblos de tal nombre existentes en la provincia de Santander? Tal parece persuadir el parentesco muy cercano de Hervás con la familia *Cobo de la Torre*. ¿Hay alguien que posea nuevos datos sobre este escritor? ¿Podría facilitarlos?

2.ª Se desea saber el paradero de un tomo de poesías castellanas que a su muerte dejó casi preparado para la impresión Trueba y Cosío.

¿Hay alguien que posea obras inéditas de este escritor y quiera comunicar noticia de ellas?»

---

(1) *Estudios críticos sobre escritores montañeses*, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Doctor en Filosofía y Letras. *I. Trueba y Cosío*. Santander, 1876, pág. 19-49.

(2) *Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912)* por Adolfo Bonilla y San Martín, pág. 27.

La primera de estas preguntas que hacía Menéndez y Pelayo se publicó en el primer número de *La Tertulia* (segunda época, 1876, pág. 30), y lleva el número uno de las que aparecieron en esa revista bajo el epígrafe *El Averiguador de Cantabria*. Está redactada de este modo: «¿Sabe alguien la verdadera patria de D. José Gerardo de Hervás, que, a principios del siglo pasado, publicó en el *Diario de los Literatos* una sátira famosísima?

Si nació (como sospechamos) en Portillo, ¿es éste alguno de los dos pueblos de tal nombre en la provincia de Santander?»

Alguna otra pregunta referente a temas de la provincia de Santander, además de varias de carácter general, envió don Marcelino a *La Tertulia*:

«16. ¿El calvinista Antonio del Corro fué natural de San Vicente de la Barquera?»[1]

«34. Campomanes, en sus hojas sueltas sobre Santillana, encabezadas *Venerando Nomini*, etc., cita la *Historia topográfica de Cantabria* escrita por el P. Sota. No conocemos de este escritor más que la popular *Chronica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*. ¿Es distinta de ella la obra citada por Campomanes?»[2]

Don Marcelino escribía a Laverde, en otra ocasión, y le indicaba el propósito que tenía de tratar de la peregrina vida de don Fernando de la Serna, «natural de Santoña; el español que más largos y difíciles viajes emprendió en los primeros años de este siglo [se refiere al XIX], y digno de compararse con Badía o con cualquier otro de los más arrojados aventureros. Fugitivo de Filipinas, donde le había sentenciado a muerte un Consejo de guerra, residió largo tiempo en China (cuya lengua llegó a poseer con perfección notable), prestando importantes servicios al Gobierno del Celeste Imperio y contribuyendo a perfeccionar el arte de la navegación en aquel pueblo. Su vida en adelante fué una serie de extraños acontecimientos, que él refiere en parte en dos de sus obras impresas, sobre todo en los *Viajes de un español por el Asia*. Publicó asimismo diversos opúsculos de materias varias, y dejó inéditos numerosos estudios de mecánica y otras ciencias exactas, descripciones de todos los países que

(1) La Tertulia. Segunda época. Ciencias, literatura y artes. Santander, 1876, pág. 61.

(2) Id. id. id., pág. 186. Esta no ha sido citada por Bonilla en la bibliografía de don Marcelino. (Madrid, 1914, pág. 188).

recorrió en sus viajes, etc., etc. Escribió una memoria sobre antigüedades de Cantabria, e hizo largas investigaciones en los Archivos de esta provincia. Levantó un plano topográfico de la Isla de Cuba, y planteó en ella el primer ensayo de ferrocarril. Murió, muy anciano, en Santoña, de vuelta de un viaje a Jerusalén. Su familia conserva sus obras impresas y manuscritas, y D. Evaristo del Campo, pariente suyo lejano, ha ofrecido hacer lo posible por facilitármelas». [1]

El celo que don Marcelino Menéndez y Pelayo sentía siempre por el enaltecimiento de las glorias de la Montaña, queda patente asimismo cuando anotaba en las guardas de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España,* de Llaguno y Amírola, los nombres de todos los constructores montañeses de que este autor hace mención,[2] o cuando, leyendo la *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio, apuntaba los escritores de apellido montañés. De una cuartilla autógrafa de don Marcelino que se guarda en la Biblioteca Municipal de Santander, es esta relación de apellidos de la Montaña sacada de la mencionada obra, y que copiamos íntegramente y como se halla escrita, por si su lectura pudiera despertar deseos de ulteriores investigaciones sobre este tema:

«Nicolás Antonio. - *Escritores americanos de apellido montañés.*

Alfonso de Alvarado.
Baltasar Campuzano.
Bartolomé Bustamante.
Feliciano de Vega.
José de Vega.
Pedro de Celis.

MONTAÑESES

Fr. Antonio de Guevara.
¿Cristóbal de Santotís.
¿Diego Otáñez Escalante.
¿Francisco Cachupín.
¿Francisco de Castañeda.

(1) Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) por Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, 1914, págs. 35 y 36.

(2) La lista de esos nombres ha sido publicada por don Elías Ortiz de la Torre: *Arquitectos montañeses. Juan y Rodrigo Gil de Hontañón.* (Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, t. v, (1923), pág. 236).

¿Juan Polanco.
¿Pedro Fernández de Villegas.
¿Sebastián de Matienzo.
¿Sebastián de Alvarado y Alvear.
¿Bernardo de Santander y Barcenilla.
¿Fernando Camargo.
¿Juan Arce de Solórzano.
¿José Guarnizo.
¿Juan Arce.
¿Diego García de Trasmiera.
¿Pedro Diaz de Agüero.
Alfonso Fernández Otero (de Mogro). Cuatro libros de Derecho. Fol. 24. Tomo 1.° de la *Nova*, nota al 484 del índice.
Antonio Fernández de Otero (de Mogro) *De Pascuis et* jure Pascendi (Vid p. 117).
Antonio Hurtado de Mendoza.
Antonio Quevedo y Hoyos. *Indicios* y tormentos (P. 156). De Reinosa.
Diego Silvestre. *Carrera de la lanza.* (P. 316).
Domingo de Vedoya y Salcedo. Obras de Derecho (P. 335).
¿Manuel Díaz Hurtado.
Juan Agüero (P. 639). *Conquista de Persia* y *Arabia.*
Juan Agüero (de Somo)».

Plan de la Sociedad de Bibliófilos Cántabros redactado por don Marcelino.

Antes de que saliera a luz el prospecto que con el título *Sociedad de Bibliófilos Cántabros* se dió a las prensas anunciando la constitución de ésta, había redactado Menéndez y Pelayo el plan a que debía ajustarse y que corrió manuscrito de uno en otro de los que podían aportar alguna idea y prestar su especialísima colaboración a la soñada empresa, inspirada en el amor a las glorias del país natal.

El interés general que ofrecen cuantas páginas salieron de la pluma del doctísimo Maestro, además del particularísimo y singular que tienen para nuestro propósito éstas en que quedaron

por vez primera consignadas las bases de la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*, aconseja la publicación de ese trabajo inédito de don Marcelino.

Dice así el manuscrito autógrafo que se guarda en la Biblioteca Municipal y que forma parte de la interesantísima colección de libros y papeles referentes a la provincia de Santander, formada por el benemérito bibliófilo don Eduardo de la Pedraja.

«La Sociedad de Bibliófilos Cántabros tiene por principal objeto la publicación de obras raras o curiosas:

1). De autores montañeses y

2). De escritos relativos a la historia de la provincia, ya impresos, ya inéditos.

Las impresiones se harán en papel de hilo, de fábrica española, tirándose un corto número de ejemplares, que nunca excederá de 300. Los destinados a los socios irán numerados y con el nombre del suscriptor a la vuelta de la ante-portada. El precio de cada tomo será proporcionado a los gastos de impresión. Si, como es de sospechar, restan algunos ejemplares después de hecha la distribución entre los socios, pondránse a la venta en el modo y forma que la Sociedad determine.

Es condición precisa que los tomos de la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros* salgan de las prensas de Santander.

Dirigirá los trabajos de la Sociedad una Junta Directiva compuesta de siete socios, elegidos entre los literatos del país y las personas a él extrañas que por sus estudios y obras hayan prestado importantes servicios a nuestra historia.

La Sociedad dará comienzo a sus publicaciones apenas se haya reunido el número suficiente de señores socios.

OBRAS QUE, ENTRE OTRAS, SE PROPONEN DAR A LA ESTAMPA LOS BIBLIÓFILOS CÁNTABROS:

1 (3). Las Metamórfosis de Ovidio, traducidas por Jorge de Bustamante, con un estudio preliminar sobre las versiones castellanas de aquel poema latino.

2 (4). *La Historia*, de Justino, traducida por el mismo Bustamante.

Comedia Gaulana, del mismo, con noticias biográfico-bibliográficas de este escritor montañés del siglo XVI.

3. Opúsculos de Juan de Herrera. *Discurso de la figura cúbica.—Libro de diseños y estampas del Escorial, etc.*, y colección de escritos relativos a su persona.

(6). *Diálogos de arte militar. Discurso de la navegación de Oriente y noticias de la China*, por D. Bernardino de Escalante.

(8) Obras de D. Antonio de Mendoza, colección más completa que las dos anteriores, así en la parte lírica como en la dramática.

(5). *El Panegírico de Plinio*, traducido por D. Francisco de la Barreda.

(7). *Disquisiciones Mágicas*, del P. Martín del Río, por primera vez traducidas al castellano, descartadas de mucho fárrago inútil, y precedidas de un estudio sobre la magia y sus impugnadores en la antigüedad y en los tiempos modernos.

(9). Obras selectas del P. Rábago, escogiéndose de preferencia las *filosóficas*.

—Obras inéditas de D. Rafael Floranes, señor de Tavaneros.

—Obras selectas del P. M. Fr. José de la Canal.

(10). Diccionario bibliográfico del siglo xv, por D. Carlos La-Serna Santander, con adiciones y enmiendas, según los trabajos más recientes.

(11). Obras completas (castellanas e inglesas) de D. Telesforo Trueba y Cosío, con un estudio sobre este notable literato santanderino y sobre la influencia de sus obras en la literatura extranjera.

(12). Poesías líricas (inéditas) de D. J. Trueba y Cosío, hermano del anterior.

(13). Antigüedades de Santander por D. Juan de Castañeda. Memorias antiguas y modernas de la iglesia y obispado de Santander por D. Joseph Martínez Mazas.

(14). Memorias a Santander y Expresiones a Cantabria por Fr. Ignacio de Boo y Hanero.

(15). Colección de documentos útiles para la historia de la provincia —Extracto razonado del *Pleyto de los Valles*.

La Cantabria, colección de pasajes de autores clásicos griegos y latinos relativos a la geografía e historia de esta comarca, directamente traducidos, según las más correctas ediciones, y ampliamente ilustrados.

La Cantabria, celección de memorias relativas a la situación

y límites de este país (Zurita, Ohienart, Peralta, Barnuevo, Flórez, Risco, Floranes, etc., etc.)

(16). Obras completas de S. Beato de Liébana con un estudio sobre la heregía de Elipando, etc., etc.»

Este primer programa de lo que había de ser la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros* que se proyectaba, fué enviado a Madrid para que diera su opinión sobre él don Enrique de Leguina, que a la sazón andaba metido en investigaciones y estudios acerca de la historia de la Montaña.

Observaciones que hace Leguina al proyecto de don Marcelino, y lista de obras que propone.

En una carta, sin fecha, que don Enrique de Leguina escribe por entonces a D. Eduardo de la Pedraja, se dice con respecto a la Sociedad de Bibliófilos: «...Le devuelvo el prospecto con observaciones. Ya ve V. por las obras que ofrezco que trabajo por la Sociedad non nata».

A esta carta contestó Pedraja: «Amigo Leguina: Consultaré y contestaré a las observaciones que Vds. hacen al prospecto...»

Las observaciones que había enviado Leguina y que se conservan autógrafas, eran estas:

«(1) Creemos que deben ser *originales*.

(2) Creemos que debe añadirse *importantes*.

Todo lo demás nos parece perfectamente en cuanto al prospecto.

3, 4 y 5. Estas obras no nos parecen importantes, ya porque hay traducciones conocidas y hasta vulgares, ya porque no hallamos suficiente aliciente el de la traducción para atraer a los aficionados, ni realzar las letras montañesas.

6. Esto es muy bueno. Pero como ya está impreso nos parece que no da bastante interés a la Sociedad el ocuparse de reimpresiones de obras sueltas que no tañen a su historia o costumbres.

Don Enrique de Leguina.

7. Tenemos mala opinión de este libraco que después de todo se encuentra cuando se quiere por 4 ó 5 duros.

8. ¿Era montañés este Mendoza?

9. No valía gran cosa este P. a nuestro juicio, y sus obras se hallan muy bien donde están, porque en la presente época ni los curas compran sermones.

10. Igual observación que al 6.

11. Id. íd. íd.

12. No lo conocemos.

13. El Castañeda vale poco. El otro, aunque no sea gran cosa, merece ser impreso.

14. Lo tienen Vds.?

(15). Esto, si acaso, muy adelante, porque no lo lee nadie más que nosotros.

(16). De esto estoy yo haciendo algo, pero la publicación de las obras no sé hasta qué punto podrá ofrecer interés.

En resumen:

Creemos que en el prospecto no debe decirse qué obras se van a publicar, pero dado caso que se acuerde indicarlo, nosotros opinamos por la adjunta lista:

1.° Los últimos libros de Lope García, con un estudio que dé a conocer las fuentes de donde se tomaron los primeros y apuntes biográficos del autor, etc., etc.

2.° Un libro que puede hacer el Sr. Menéndez dando a conocer la traducción de Ovidio, hecha por Bustamante, la de Justino, por íd., la de Plinio, por Barreda, y otros montañeses que hayan ejecutado análogos trabajos, con un estudio sobre las distintas versiones que se conozcan en castellano, noticias biográfico-bibliográficas, etc., etc.

3.° Opúsculos de Juan de Herrera.

4.° Obras inéditas del P. La Canal.

5.° Extracto razonado del Pleito.

6.° La Cantabria. Esto puede ser una interesantísima colección.—Un tomo de lo que dijeron los autores antiguos.—Publicación de los trabajos inéditos sobre el particular, empezando por Floranes, Villa-Mohedano, y reimpresión de los ya publicados, Zurita, Ohienart, etc.

7.° Martínez Mazas.

8.° Relación de las Iglesias de Latas, Muslera, Orejo, Santa Lucía, etc.

9.° Memorias a Santander.

Desde luego, pueden Vds. disponer para darlos a la estampa cuando gusten de las siguientes:

La Cantabria.—Extenso trabajo por D. Manuel de Assas.

Notas a Larramendi, por íd., íd.

O sean dos libros que D. Manuel cede generosamente en beneficio de la Sociedad.

Si yo tengo tiempo haría las notas y biografía del de Juan de Herrera».

Como se desprende de las precedentes notas que Leguina

puso al primer programa de la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*, redactado por Menéndez y Pelayo, entraba la constitución de tal entidad cultural en una fase de discusión y de crítica que ofrece marcadísimo interés.

Don Marcelino se entera de las observaciones que Leguina había puesto al plan de la Sociedad, y con un espíritu y buen deseo de concordia, abre la mano y procura atender a la diversidad de criterios y pareceres, siempre mirando el bien de la institución que se proyectaba.

Menéndez y Pelayo contesta a Leguina.

Por unas cuartillas autógrafas de don Marcelino que existen en la mencionada Biblioteca Municipal de esta ciudad, podemos conocer el comentario que el autor de *La Ciencia Española* puso a los reparos y observaciones de don Enrique de Leguina. Nos da en ellas don Marcelino la lista razonada, y con breves pero interesantes y substanciales comentos, de las obras que la Sociedad debía publicar, según su leal saber y entender. Dice así el sabio santanderino en esas páginas que dejan en esta ocasión de ser inéditas.

«Creemos que la Sociedad no debe proceder con un criterio exclusivo, sino atender a la variedad de indicaciones y gustos, y procurar satisfacerlos. Añadimos gustosos a nuestro catálogo las obras por Vds. indicadas, pero solicitamos para las nuestras igual tolerancia. A nuestro entender, no debía excluirse libro alguno de interés o importancia, sea impreso o inédito, original o traducido, trate o no de cosas de la provincia. No a todos contentan historias de iglesias, genealogías y pleitos.

1. Las traducciones de Bustamante deben publicarse por ser raras, notables y apetecidas por los curiosos. Pueden dar ocasión a un muy fructuoso estudio comparativo con el original, y otras versiones. El que haya muchas de Ovidio, en prosa y en verso, no es obstáculo para reimprimir ésta. En cuanto a Justino sólo dos conocemos, además de la de Bustamante. Se nos antoja que valen y significan más los trabajos literarios de este humanista que las Bienandanzas de Lope García (que poco nuevo

han de decirnos, después de saqueadas cien veces por los genealogistas) o los *Milagros de Ntra. Señora de Latas.*

Todo tiene, no obstante, su interés y todo debe reproducirse.

2. El Plinio de Barreda merece ser reimpreso, no tanto por la traducción (aunque es buena) como por los discursos que la acompañan, entre los cuales hay uno sumamente curioso para la *historia de la crítica literaria*, y aun de la *Estética* en España.

3. Los libros impresos, pero raros o poco conocidos, siempre que sean de mérito e importancia, deben reproducirse. Tal acontece con los de D. Bernardino de Escalante y algún otro.

4. Las obras literarias de Trueba y Cosío están, en parte, inéditas; otras se escribieron en inglés, y casi todas tienen harta importancia literaria para que sea posible dejarlas en olvido. Es cuestión de honra provincial el publicar traducidos y coleccionados sus escritos.

5. De buena parte de las poesías líricas (francesas) de su hermano tenemos copias, y los originales de éstas y las restantes existen en poder de su familia. Son dignas de publicarse en un tomito.

6. Los estudios bibliográficos de La Serna Santander deben traducirse y darse de nuevo a la estampa, por ser de utilidad grande y escasear ya algunos de ellos.

7. Don A. de Mendoza era montañés según su propio irrecusable testimonio y el de Lope de Vega. Dícelo también La Barrera (Catálogo del teatro).

8. Las obras de S. Beato han de reimprimirse como venerables reliquias de un siglo poco fértil en producciones literarias. Poco o ninguno interés tendrán en la lectura, pero las Sociedades de Bibliófilos, que lo son al mismo tiempo *arqueología literaria*, deben publicar semejantes libros, siquiera no hayan de leerlos otras personas que el corrector de pruebas y el cajista.

10. *Las Disquisiciones* del P. Martín del Río, sin razón bastante desacreditadas, son un libro muy curioso escrito con buen juicio en algunas partes, y encierran un tesoro de noticias para la historia de las artes *demonológicas* en el siglo XVI. Refundido y convenientemente ilustrado será hasta de recreación y amena lectura.

11. Juan de Herrera ha de ir acompañado de un estudio

sobre filosofía luliana y la importancia que en ella tiene su inédito *Discurso de la figura cúbica.*

12. Respecto al P. Rábago, nos reservamos examinar despacio sus obras.

14. La publicación de documentos útiles para la historia de la provincia, ha de comenzar por los del archivo de Santillana.

14. Los iniciadores de la Sociedad agradecen sobremanera al Sr. Assas el don inapreciable con que les favorece. Sus trabajos serán de los primeros que vean la pública luz.

13. A la lista por nosotros remitida y por Vds. adicionada conviene agregar las obras siguientes:

«Syntagma tragediæ latinæ del P. Martín del Río. Traducido al castellano, con una introducción sobre la tragedia latina, las obras de Séneca, sus traductores, comentadores e imitadores modernos, etc.

—Historia de Barlaam y Josafat, de S. *Juan Damasceno,* traducida por el licenciado Juan de Arze Solórzano. Tragedias de amor, del mismo Arce.

14. Habida consideración a la variedad de pareceres y gustos que existen entre los socios, parece lo más conveniente incluir en el prospecto todas las obras por unos y por otros indicadas, elegir luego un libro de historia y otro de materia no histórica, y decidir por suerte con cuál ha de inaugurarse la publicación.

Aprobado que sea este prospecto (como ya lo está por dos individuos de la Junta Directiva) se dará a la estampa».

Ultimátum de Leguina y Assas, y respuesta que da a él don Marcelino.

En carta que Leguina escribe a Pedraja, después de haber leído las anteriores contestaciones y notas de D. Marcelino, se dice:

«Ahí va nuestro ultimátum.

El Marqués [se refiere a D. Leopoldo de Barreda, Marqués de Casa-Mena, autor del nobiliario montañés «Linajes de la Montaña», importante para la heráldica montañesa], dice que ha escrito a V. y espera contestación. Lope García! García Lope! y Lope y García!!

Crea V. que el gusto literario de esta época se revela sólo aquí». Después de la firma añade:

«Ah. Hay que añadir en el prospecto, según nuestro parecer, que al socio que prepara una obra para darla a la estampa habrán de entregársele 15 ó 20 ejemplares, (como hacen los bibliófilos) y estamos conformes en que no se imprima más número que el de socios y los que se destinen al autor o comentador.

Supongo que hará V. se suscriban por más de un ejemplar el Gobierno de la provincia, los Ayuntamientos de la Capital y Villas, la Diputación, etc.»

El *ultimátum* a que Leguina hace referencia en la precedente carta dice así:

«El Sr. Assas y yo convinimos anoche en insistir en que la Sociedad publique exclusivamente:

Obras de interés para la historia de la provincia y obras importantes, originales, escritas por montañeses.

Así como en que deben preferirse las inéditas de una y otra clase.

Es tan resuelta nuestra decisión que, si no se aceptara, no podríamos tener más participación en la Sociedad que la de individuos de ella, rechazando así toda parte en el mal resultado que preveemos.

Fúndase nuestra creencia en que la base para que la Sociedad subsista, y dé el fructuoso resultado que de sus trabajos puede prometerse, hay que buscarla fuera de la provincia, y las traducciones no son por nadie apetecidas; pues todos los que han de formar parte de la Asociación las tienen, y el que necesita estudiar o citar a un autor clásico prefiere consultar el original.

Esta misma es la opinión de las autorizadas personas a quienes hemos hablado del proyecto, entre los cuales se cuentan los Sres. Ayala, Zabalburu, Fabié, Gayangos y otros Académicos. Todos ellos se harán socios si se publican libros de historia u originales, ninguno si se trata de traducciones.

Así es que aceptamos a Trueba (aun cuando sus novelas pertenezcan al género romántico, por completo olvidado), a su hermano (a pesar de que nunca gozó de grande estima en el concepto de las gentes de letras), a La Serna Santander (aunque se compran con facilidad sus libros), a San Beato (no obstante

el ningún interés que hoy pueden excitar comentarios al Apocalipsis), al P. Martín del Río (si es montañés), y lo original de Juan de Arce.

Si a alguna de las traducciones acompañan discursos originales importantes, como los de Barreda que se citan, pueden publicarse solos, formando un tomo con otros opúsculos.

Don Manuel de Assas.

Tampoco podemos admitir dejar a la suerte que decida la obra que se ha de publicar la primera, pues de ella depende, en gran parte, el porvenir de la Sociedad; así es que nosotros, de acuerdo con los señores indicados, nos inclinamos a Lope García, muy deseado por todas estas gentes de letras.»

Al *ultimátum* que Leguina y Assas y los demás que en Ma-

drid trataban de la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*, habían enviado a Santander, contestaba Menéndez y Pelayo en esta forma:

«No podemos acceder a las condiciones por Vds. propuestas. Deseamos que en la *Sociedad* no predominen las especiales aficiones de sus socios, siquier sean doctos y respetables. Nosotros nada excluímos; quisiéramos que Vds. hiciesen lo mismo. Por lo demás sentiríamos en el alma que la *Sociedad* quedase privada de la inteligente cooperación de dos tan eruditos cultivadores de la historia Montañesa.

En representación de los individuos de la Junta Directiva residentes fuera de Madrid. M. Menéndez y Pelayo».

Carta de don Leopoldo de Barreda sobre el mismo tema.

En 13 de abril de 1876 escribía don Leopoldo de Barreda, Marqués de Casa-Mena, desde Madrid a don Eduardo de la Pedraja, la siguiente carta: «Amigo Pedraja: Aunque V. ni el amigo Menéndez nada me han dicho, sé por Leguina el proyecto de la *Sociedad de Bibliófilos Montañeses.*

Laudable me parece el pensamiento, pero de dificultades en la ejecución, consistiendo esta, en primer término, reunir suficiente número de socios, y en el segundo, la elección de obras para publicar que tan escasas son en número así como en importancia general, pues esta clase de Sociedades están obligadas a dar a conocer cosas verdaderamente importantes y de gran curiosidad.

Juzgo yo de primer interés para la Provincia la Bibliografía de Leguina por multitud de razones que se me ocurre que a Vds. se les han de alcanzar; todo el que quiera o saber o escribir acerca de nuestra hermosa Montaña necesita este trabajo premiado por la Biblioteca Nacional.

Respecto a su cesión a la Sociedad por el dueño, yo me comprometo a conseguirla.

Assas no quiere dar su historia y hace bien, pues es el trabajo de toda su vida y quiere que su publicación le produzca dinero y no solamente honra.

Queda después poco interesante; lo de Martínez Mazas y

otras cosas por el estilo. Creo de primera importancia general las Bienandanzas de Salazar, porque esto es curioso para todos los españoles, por su peregrino estilo, por su época y por el asunto que aunque en algunos casos va mucho fabuloso, de todos modos interesan las novelas del siglo xv cuando se retratan tan al natural las costumbres y vida social de las gentes.

Cuenten Vds. conmigo para el buen fin de tal empresa que yo haré por mi parte cuanto sea posible a su buen fin.

Don Eduardo de la Pedraja.

Cuando V. vea lo que tengo de esa tierra, con más de mil quinientas papeletas de hijos que vieron la luz en esas Montañas y que se han distinguido por sus hechos, se va V. a quedar medio atontado.

Que lo pase V. bien le desea su buen amigo, Leopoldo».

El Cronista de la provincia vuelve al asunto.

En carta a Pedraja vuelve Leguina al asunto y contesta a las anteriores indicaciones de D. Marcelino:

«Ya me figuraba yo que iban Vds. a calificar de intolerancia nuestra conducta y es preciso que se convenza V. y convenza a todos esos señores que no hay nada de eso. Que nosotros deseamos que la Sociedad nazca en condiciones de viabilidad, que no es nuestra opinión la que trasmitimos sino la de autorizadas personas, que conocemos las aficiones de la gente dada a estas cosas, así como la organización de todas las Sociedades de Bibliófilos cuyos prospectos o bases reglamentarias pueden compulsar, que nosotros celebraremos equivocarnos si la equivocación ha de redundar en beneficio de las letras montañesas, que aun cuando prescindan Vds. de nosotros no nos hemos de resentir en lo más mínimo, ni dejar de ser socios, ni cesar de contribuir en cuanto podamos al beneficio y prosperidad de la Sociedad naciente.

Y para que vean Vds. cuán franca y leal es mi actitud, yo que estoy decidido a seguir la línea de conducta indicada, me obligo, sin embargo, a obtener que el Sr. Assas acepte la presidencia si Vds. lo consideran indispensable, a pesar de que no he hecho más que trasmitir sus deseos, pues estoy seguro de que no ha de negarse a nada que le pida en beneficio del país.

Todo esto creo que debe ventilarse antes para evitar que después haya discusiones que, una vez creada la Sociedad, podrían producir peores consecuencias.

De modo que en la Directiva, o fuera de ella, no hallarán Vds. un socio que se interese más por la prosperidad de la Sociedad, que es precisamente lo que me hace proceder así.

Respecto de la 1.ª obra, no crean Vds. que nosotros hacemos cuestión fundamental la del Lope, si hay otra obra dispuesta, que sea la escogida, pero que merezca aquel honor por su importancia literaria o histórica. ¿Qué menos puede pedirse que el que sea inédita y original?».

En otra carta, sin fecha, decía Leguina a Pedraja: «Assas

será socio con sumo gusto, como contribuirá a cuanto redunde en beneficio de la ilustración de la provincia.

Respecto del número de socios que aquí se podrán reunir, depende de las condiciones en que la Sociedad se establezca».

Don Gumersindo Laverde y sus iniciativas y proyectos para la Sociedad de Bibliófilos.

Miraba con una singular predilección don Gumersindo Laverde y Ruiz, según se desprende de su correspondencia con don Marcelino, las producciones que salían de las plumas de los escritores montañeses, y no cesó en todo momento de indicar y proponer a Menéndez Pelayo asuntos y cuestiones que tocaban de cerca a la historia de la Montaña, de lo que ya se ha dado alguna muestra en anteriores páginas.

En 6 de febrero de 1876 escribía a don Marcelino: «La memoria de Pereda sobre modismos montañeses será tan discreta como todo lo que él escribe, y no dudo que habrá sido recibida por la Academia con mucho agrado. Tengo en ello doble satisfacción, porque puede decirse que yo hice académico correspondiente a dicho amigo».

El 19 del mismo mes le comunicaba, aunque lacónicamente, una buena nueva para las letras provinciales: había sido premiada la Bibliografía montañesa de Leguina. Pocos días después (el 27 de febrero) le propone un proyecto: «El de una colección selecta de poetas montañeses de antaño y ogaño, tomando lo mejor de cada uno y añadiendo breves notas y sucintas biografías. Hurtado de Mendoza, Pitillas, Trueba, Camporredondo, Collado, Silió, Pereda, yo y algún otro, suministraríamos materia para un tomo por el estilo de la colección de Quintana. Creo que había de ser bien recibido de nuestros paisanos. No le cuadraría mal un discurso preliminar. El artículo sobre el Laverdaico podría figurar como apéndice.»

Dióse cuenta Laverde después de escrita esta carta que el proyecto que Menéndez y Pelayo le había indicado anteriormente era sin duda más completo [1], y le escribe el 4 de marzo de ese

(1) En la carta de Menéndez y Pelayo a Laverde, 3 de enero de 1876, copiada anteriormente.

año: «Dado el plan que, a lo que veo, se propone V. seguir en sus monografías de escritores montañeses, casi podrá excusarse la Antología de que hablaba a V. en mi carta anterior, puesto que a cada uno podrán acompañar las composiciones selectas del escritor a que se refiera.

Por lo que hace a Hurtado de Mendoza, paréceme que bien merecería que la *Sociedad de bibliófilos montañeses* hiciese una esmerada edición de sus obras *completas*; y tal vez lo propio deberían hacer con Guevara, Trueba y algún otro (Jorge Pitillas). Organicen Vds. esa *Sociedad*, procuren interesar en la empresa a gente rica, como por ejemplo, Manzanedo, y creo que harán algo de provecho.»

«Celebraré, dice Laverde a Menéndez Pelayo el 11 de marzo, que halle ahí buena acogida la idea de la *Sociedad Bibliófila Montañesa*». Y el 30 de ese mismo mes se expresa de este modo:

«Celebro infinito que vaya en auge el proyecto de Sociedad de bibliófilos montañeses. Convendría invitar a inscribirse a los prohombres montañeses que residen fuera de esa provincia, especialmente en Madrid, como Calderón, Posada, Manzanedo, el médico Aróstegui, Salaverría, etc.

Entre los escritores montañeses debe contarse el magistrado y senador progresista Rodríguez Camaleño, autor de una obra histórico-política y de algunos discursos que Anaya incluye en su obra de *Lecciones y modelos de Elocuencia forense*, donde también figura algún otro jurisconsulto montañés.

Los viajes de La Serna son, a mi juicio, una de las obras que deben reimprimir los *Bibliófilos Cántabros*, pues además de su importancia ofrecerían lectura amena que facilitaría la venta del libro.

La obra del P. Ajo Solórzano la tiene mi padre en su librería y no me pareció cosa despreciable. El viajero La Serna puede dar materia para una muy interesante monografía. También el P. Rábago».

En carta del 7 de abril de ese mismo año 1876 afirma Laverde: «El apellido *Arce* tiene gran sabor montañés, y así, aparte de otros datos que Vd. pueda tener, hallo muy verosimil su conjetura de que el licenciado Arce Solórzano fuese hijo de esa provincia. En tal caso, la de su obra sería una de las publicaciones más curiosas que pudiera hacer la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*.

Esta debe prometer bastante apoyo de los montañeses establecidos en Ultramar, que no todos serán tan brutos como un indiano que pinta Pereda en una de sus piezas dramáticas.

Por lo que a Norganes respecta creo que donde acaso pueda V. hallar noticias acerca de él, es en San Vicente de la Barquera».

El 14 de abril vuelve Laverde a escribir a Menéndez Pelayo, y por esa carta se deduce la fecha en que Leguina ya había remitido a Santander su opinión y la de Assas, según quedan expuestas, pues se expresa don Gumersindo con estas palabras: «Sobremanera celebro que vaya viento en popa el proyecto de la *Sociedad bibliófila montañesa*. No extraño lo que me dice de Assas y Leguina. Todos los *especialistas* son así. Se les figura que sólo tiene importancia el ramo de literatura que ellos cultivan, y quieren que todo el mundo se amolde a sus particulares aficiones».

A los cuatro días decía nuevamente Laverde a don Marcelino: «Celebro infinito que V. haya logrado fijar en Treceño (de donde yo le creí siempre natural) la patria del P. Guevara, cuya monografía será, sin duda, una de las más interesantes de la colección. Deseo me diga V. si la poetisa montañesa cantada por Campo-Redondo empezó a darse a conocer antes o después de la muerte de Fernando 7.° El poeta montañés-americano don Fernando Velarde podrá ser objeto de un artículo en el mismo tomo que V. dedique a Campo-Redondo, Silió, Collado, etc.»

De una carta, del 24 de abril, de Laverde a don Marcelino, es esta interesante noticia: «Me alegro de que Amós de Escalante entre en la idea de la *Sociedad bibliófila*, y que la Diputación se muestre propicia a apoyarla.

Vuelve de nuevo don Gumersindo Laverde a tratar del parecer de Assas y Leguina, y a ello dedica estas substanciosas líneas de una carta del 30 de abril: «No extraño el exclusivismo de Assas y Leguina. Es achaque de todos los especialistas. No saben ver más que por el agujero de su llave. De ellos me acordaba cuando escribí aquello de *Nihil humani*... en los apuntes que remití a V. en mi anterior... Volviendo a los exclusivistas, poco cuidado debe darnos su actitud. Para nada hacen falta, contando con el apoyo de que V. me da cuenta. Para los trabajos literarios V. sólo bastará, en caso preciso. A lo que debe

aspirarse es a formar una biblioteca de autores montañeses (y acaso no fuese malo adoptar este título)».

No pasaba desapercibido para Laverde detalle de tal importancia en la constitución de la Sociedad de Bibliófilos, como era el apoyo de las Corporaciones oficiales, según se ha visto, y como se observa nuevamente en carta del 30 de abril, cuando dice: «He visto en la *Revista España* el anuncio de la Biblioteca aragonesa, costeada por aquella Diputación. Es buen precedente para que la de ahí apoye más resueltamente la de los Bibliófilos».

Don Gumersindo Laverde.

Y en otra carta que dirige desde Valladolid el mismo Laverde, a don José María de Pereda, comenta de esta desenfadada manera el asunto de la Sociedad: «De la Sociedad de Bibliófilos me da

Marcelino buenas noticias. El número de socios va en aumento y algunas corporaciones de Santander no regatean su apoyo. Si la Diputación provincial imitase a la de Zaragoza (que va a costear la publicación de una vasta *Biblioteca de Autores Aragoneses)* no habría más que pedir, y aun con menos podríamos contentarnos. El único punto negro es el empeño de Assas y Leguina en que tal Sociedad sólo publique libros concernientes a la historia de la Montaña, condición *sine qua non* para que ellos tomen parte en la empresa. Me parece que bien podremos pasarnos sin el concurso de esos señores, que no saben mirar más que por el ojo de su llave. No hay animal más terrible que un literato *especialista.* Nada vale para él todo lo que no pertenezca a su especialidad».

En otra carta a don Marcelino, con fecha 21 de mayo de 1876, dice Laverde con relación a la Sociedad: «Me parece muy buen acuerdo el de empezar la *Librería Montañesa* de los Bibliófilos cántabros por las *Memorias* del Dean Martínez Mazas, y no dudo que *Juan García* sabrá ilustrarlas convenientemente. Las obras poéticas de J. M.ª Trueba [1] acompañadas de la traducción hecha en verso por V., (pues de lo contrario serían letra muerta para la mayor parte de los suscritores) podrían formar otro tomo. Las condiciones materiales de la publicación, tamaño, etc., convendría asemejarlas, en lo posible, a las de los bibliófilos de Madrid, editores del *Vizcardi* de Eximeno. Las obras de Hurtado de Mendoza son de las que más importa reunir, ilustrar e imprimir, en mi concepto».

Después de haber leído Laverde la *Biblioteca de los economistas españoles* de Colmeiro, escribía el 13 de julio a don Marcelino, mandándole una lista de apellidos que tomaba de esa obra para que los incluyera, si le parecía oportuno al corregir las pruebas de la epístola anti-revillesca, y entre otras cosas dice lo que sigue que se refiere a nuestro tema: «El de Argumosa Gándara me huele a montañés. Respecto a Campillo he pensado que convendría considerarle como montañés, para sacarle del olvido en que yace y aun publicar sus obras en la *Biblioteca Cántabra,*

(1) Consúltese *Aportaciones a la biografía de D. Telesforo Trueba y Cosío,* por Fernando Barreda, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo.* Número extraordinario en homenaje a D. Miguel Artigas, vol. I, pág. 32.

ya que en sus tiempos pertenecía a la Montaña, aunque hoy forme parte de la provincia de Oviedo, el distrito donde nació, y en Santander ejerció un empleo importante. Más: cerca de Nueva vive el actual representante de su familia y tiene su retrato, del cual podría sacarse copia para ponerle al frente de sus obras. (V. Fuertes, Biblioteca asturiana)».

En la misma carta dice Laverde: «Importante es la noticia del ms. poético de Pitillas existente en Londres. Gran hallazgo para los bibliófilos Cántabros».

En las cartas de Laverde a don Marcelino posteriores a ésta, no he encontrado ya mención alguna de interés que se refiera a la Sociedad de Bibliófilos Cántabros, aunque en varias habla de temas de nuestras letras regionales: «Incluyo adjuntos unos cuantos párrafos para *El Averiguador Cántabro*. A algunos de ellos puede V. dar solución»;[1] «Me alegro de que Leguina haya dejado intacto para V. al P. Rávago»;[2] «He recibido las Geórgicas de Pérez del Camino, cuya traducción, en general me gusta mucho. La edición es bonita y honra a la tipografía montañesa».[3]

Escalante da su autorizada opinión sobre la proyectada Sociedad.

El nombre de don Amós de Escalante, ilustre autor que había dado a las prensas en 1871 su renombrada obra *Costas y Montañas*, no podía faltar entre las personas a quienes Menéndez Pelayo pedía opinión y parecer acerca de la Sociedad, cuya constitución proyectaba llevar a cabo en Santander para contribuir de manera eficaz y positiva el enaltecimiento de las glorias regionales.

Unas cartas que Escalante escribió a la sazón a don Marcelino nos ponen de manifiesto la parte que corresponde al ilustre autor de *Ave, Maris Stella* en el proyecto de Sociedad de Bibliófilos.

«Madrid 19 de abril de 1876.

Sr. D. Marcelino Menéndez.

Amigo y compañero: Me favorece en extremo el buen recuerdo

(1) Carta del 27 de agosto de 1876.
(2) Carta del 8 de septiembre de 1876.
(3) Carta del 21 de febrero de 1877.

de V. y su atento deseo de que participe en los trabajos a que se prepara la proyectada *Sociedad de bibliófilos Cántabros.* Sabe usted cuanto vale para mí lo que atañe a la historia y letras de nuestra provincia y comprende en consecuencia que no hallo camino de excusar su fino ofrecimiento.

Disponga V., pues, a placer de lo poco que sé y valgo y déme en la Sociedad el lugar que a su claro criterio mejor parezca, teniendo siempre en cuenta que cuanto más oscuro y de menor responsabilidad, será más a gusto mío.

Y puesto que me dispensa la honra de solicitar mi parecer acerca de las bases sobre que intenta dar principio nuestra empresa, usaré de la llaneza a que me convida apuntando una idea que V., en su excelente juicio, madurará hasta ver si debe o no aceptarse.

Creo que *nuestra obra* debe y necesita ante todo solicitar la aceptación de los montañeses, y en estos hay mayor afición (nacida en no poca parte del mayor vacío y necesidad que sienten) a estudios y lecturas y biografías que a los de pura amenidad y deleite.

Creo, pues, que aun cuando no en el orden de su publicación, puesto que este va sujeto a otras contingencias y a dificultades no pocas veces insuperables, en el orden de su anuncio y promesa de obras, deberá la Sociedad dar la preferencia a las históricas o que con este género dicen relación inmediata, y siempre y en todos los géneros a las inéditas.

Interesado por este medio el amor al país nativo, tan tenaz y arraigado en nuestra raza, acaso aseguraría la ulterior vida de la Sociedad, y no sería la gloria menor de ésta la de llevar a los montañeses, como por la mano, a eso tras de lo cual corremos afanados e inutilmente algunos, siempre no escasos, *a saber la historia de nuestra montaña.*

Siempre a sus órdenes affmo. amigo y paisano y compañero. Amós de Escalante».

De otra carta de Escalante a Menéndez Pelayo, fechada en 9 de mayo de 1876, es el siguiente párrafo:

«...Estoy en un todo conforme con V. acerca de la preferencia que desea dar a la obra de Martínez Mazas en la biblioteca de bibliófilos cántabros. En cuanto a su prólogo, si este ha de ser

obra de erudición, renuncio a la satisfacción de escribirle: si Vds. se contentan con algunas noticias del autor y el libro destinadas a convidar a su mayor conocimiento y a su lectura, y tal vez algunas generalidades acerca de la índole y propósito de la publicación, ya que esta se inaugurase con el referido tomo y por mi mano, no siendo además de *inminente urgencia* el trabajo, me tienen Vds. a sus órdenes. De todos modos le agradezco vivamente la honra que me ha dispensado acordándose de mí para *abrir la marcha* en la obra de nuestra Sociedad».

Don Amós de Escalante en 1860

El 18 de agosto del mismo año escribió nuevamente don Amós de Escalante a Menéndez Pelayo: «Mi estimado amigo: Piense V. si convendrá añadir o intercalar en el prospecto cuyas pruebas le devuelvo, algún párrafo convidando a los poseedores

de obras raras o inéditas de autores montañeses, o relativas a cosas de la Montaña, a facilitarlas a la Sociedad para su publicación.

Ya que es cosa resuelta que yo *abra la marcha* en nuestra ambiciosa empresa, supongo solicitada y obtenida la venia del Cabildo de nuestra Catedral sobre la publicación de la obra de Martínez Mazas, antes de que el prospecto salga al público.

Me he permitido hacer una llamada sobre repetición de palabra a la cola de la primera galerada.

Y sin más que rogarle me dispense la tardanza en evacuar esta consulta, queda de V. siempre suyo afmo. amigo y paisano».

Atendió Menéndez Pelayo la indicación que en esta carta le hacía Escalante de añadir en el prospecto *algún párrafo convidando a los poseedores de obras raras o inéditas de autores montañeses o relativas a cosas de la Montaña,* a que las facilitaran y cedieran a la Sociedad para su publicación; y así apareció el mencionado prospecto con esta advertencia o especial invitación a que se refiere don Amós de Escalante.

Dos cartas de don Angel de los Ríos a don Marcelino.

Desde Proaño escribía don Angel de los Ríos el 7 de mayo de 1876 a Menéndez y Pelayo la siguiente carta: «Muy señor mío y distinguido paisano: Con la consideración y simpatía que merecen los buenos propósitos y entusiasmo juvenil, que abrigué en algún tiempo, he recibido su apreciable de ayer, deseando a V. y sus compañeros de la proyectada *Sociedad de Bibliófilos Cántabros* mejores tiempos o fortuna que a los míos cupo, y quedando muy agradecido a la memoria que de mi inútil persona se han dignado hacer. Aguardo las bases que V. ofrece comunicarme para decir mi franca opinión, y proponer tal vez algo, ya que mis circunstancias físicas me hacen poco a propósito para una discusión verbal.

Mucho temo que mi habitual residencia, lejos de esta capital, sea también una rémora para el cargo que tienen a bien ofrecerme, pero nada para la buena voluntad con que, hasta donde alcance, se repite de VV. afmo. paisano y s. s. q. b. s. m., Angel de los Ríos.»

Envió don Marcelino las bases, prometidas en esta carta, a don Angel, y éste contestó dando su opinión sobre las mismas en otra muy interesante que he podido ver, como la anterior, en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

Proaño, 27 de Setiembre de 1876.

Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Muy Sor. mío y amigo muy estimado: recibí su favorecida del 17 en la época del año que aquí tenemos más ocupaciones con la feria de San Mateo, y hallándome yo además en otras topográficas por el deseo de servir a mi país no sólo en la parte moral sino en la material, bien necesitada de mejoras. Por tanto, y por querer contestar despacio con alguna meditación, no lo he verificado antes.

Yo no podía ni debía extrañar el silencio de VV. sobre los trabajos de dirección de la Sociedad de Bibliófilos Cántabros, porque desde el primer momento comprendí y manifesté que mi nombre en la Junta Directiva no podía tener más significación que el de una ardiente adhesión a todo lo que conduzca al bien y honra del país, pudiendo, cuando más, concurrir desde este rincón facilitando alguna noticia o—lo que fuera peor que el silencio—descomponiendo, tal vez, alguna obra emprendida, con mi genio descontentadizo y brusca franqueza, que me han tenido siempre alejado del mundo y, tal vez, ignorante de lo más necesario para poder marchar con él. Aun en esto pienso que me engaña el amor propio; pero VV. y otros indulgentes amigos tendrán la culpa, concediendo a mis obras y opiniones valor que no tienen. Lo que únicamente ansío y deseo me reconozcan es la sinceridad y convicción, con bastante imperio sobre mi mismo para reconocer mi error en cuanto le note o me le demuestren.

He visto el prospecto de la Sociedad y estoy enteramente conforme con el primer párrafo. Algo de *excusatio non petita*... etc., creo notar en el segundo; pero estoy conforme con su espíritu, y solo temo (efecto tal vez del respectivo lastre metálico) la abundancia de obras relativamente al fruto que se pueda sacar de ellas, no sólo mercantil, sino literario y honorífico. Si he de hablar con franqueza, yo, más que todas las obras anunciadas, he deseado tener y no lo he conseguido ni aun en préstamo, la Cróni-

Don Angel de los Ríos.

ca del P. Sota, que no he leído desde mis primeros años de Universidad, y supongo abundante de fárrago, pero también con materiales preciosos.

Y si a estos solos se debe atender, o evitar con prólogos y anotaciones críticas que se mantengan o propaguen errores y preocupaciones sobrado arraigadas, paréceme preferible seguir el camino emprendido por nuestro paisano Assas, escribiendo poco más de lo que se sabía; pero libre de errores y estilos que ya no sufre en paciencia nuestro siglo, y parcamente en observaciones críticas o filosóficas, más propias a mi entender de las revistas como nuestra *Tertulia*. Se me figura que no hay rincón de nuestra provincia donde no haya alguno que tenga hechas y tal vez escritas algunas observaciones sobre cualquier cosa, si quiera sea de aquel limitado horizonte, y si pudiéramos lograr que nos las comunicasen, teníamos una fotografía del país y de los habitantes, material y moralmente considerados; la cual sería buena base para acabar de estudiarle y conocerle en su vida pasada. Por lo que a mí toca, en lo que algo he estudiado, me hallo convencido de que la historia de la provincia hay que rehacerla enteramente; buscándola en los archivos, costumbres y tradiciones, más bien que en autores de siglos pasados, todos repitiéndose o censurando lo repetido.

De sobra hay escrito para formar la convicción sobre el excaso teatro de sus elucubraciones. En fin, reasumir brevemente lo escrito y añadir algo de lo que se estudia, me parece preferible a publicar y juzgar obras pasadas: aparato largo y costoso para la historia material e intelectual de la provincia.

Sin embargo acataré el parecer de la mayoría, pues más vale hacer algo de cualquier modo que no hacer nada. Y aplicando mi criterio al catálogo, acepto en redondo las cuatro primeras obras, aunque no conozco sino lo primera, y la sobra mucho, faltándola no poco. Pero las *Memorias* sobre la situación y límites de Cantabria supongo serán en resumen, y sin poner al nivel de Zurita y Flórez el pancista traga aldabas de Risco, el extranjero poco escrupuloso Ohiernart, el exagerado y difuso Floranes (apreciabilísimo como colector) y el tonto rematado Peralta Barnuevo, cuya obra no conozco, pero sobre las muestras que da Flórez, me han dado la de que dice haber hallado en ar-

chivos de América noticias de Cantabria relativas a tiempos muy anteriores a Colón.

Las obras de los Bustamantes pudieran quedarse en su rincón, así como las de Martín del Río, aunque se tenía y le tenemos por de nuestra familia. Las de Lope García de Salazar y todas las demás del catálogo bastarían en extracto, como el pleito de los Valles. Pero si somos tan ricos que podamos publicar materiales útiles de todas las obras anunciadas, no veo por qué se ha excluído al P. Sota, y creo fácil hallar otras muchas piezas semejantes al pleito de los Valles, más digno de publicarse íntegro que el *Memorial* de Juan de Castañeda, y las *Memorias y Expresiones* del fraile discípulo, al parecer, del de Campazas.

Es cuanto por hoy puedo decir a V. sobre el particular, hallándome asaz ocupado y no muy bueno. Aprovecho la ocasión de agradecer su benévolo juicio sobre mi «Noticia histórica de los Behetrías», más por lo que censura que por lo alabado. Está dividida en capítulos y con un resumen al principio de cada uno, cosa que me ocupó un par de días; pero la ocasión y el objeto con que se publicó me movieron a dejarla como primero la escribí, para obligar a leerla entera por los que habían de juzgar y decidir la cuestión de fueros vascos.

Se repite su afmo. y verdadero amigo q. b. s. m., Angel de los Ríos».

Publicación del prospecto de la Sociedad y preparación de la primera obra para la imprenta.

En el verano de 1876 maduraba y echaba flor en la capital de la Montaña el entusiasmo y celo por las letras regionales.

La interesante revista santanderina *La Tertulia* que había fundado al comienzo del mismo año Francisco Mazón [1] para recoger «en el fértil suelo de la Montaña las flores que ha producido el ingenio de sus hijos», [2] cambia de forma y contenido

(1) Con error se le llama *Francisco Azón* en el libro: *Menéndez Pelayo*, de Luis Antón del Olmet y Arturo García Carraffa (Madrid, 1913, pág. 48).

(2) La Tertulia. Colección de pensamientos poéticos, charadas, enigmo-charadas, enigmas, acertijos, logogrifos, rompe cabezas y otros excesos por varios ingenios montañeses. Recogida y publicada por F. M. Santander, imprenta de Solinís y Cimiano, Arcillero 1. 1876.

según anuncia el periódico *El Aviso* en su número del 3 de agosto de 1876: «Terminado el primer tomo de *La Tertulia*, colección de artículos, poesías, charadas logogrifos, etc., etc., que se ha venido publicando con aceptación pública, ayer hemos recibido la primera entrega del segundo tomo, sorprendiéndonos agradablemente la reforma radical que esta publicación ha sufrido, convirtiéndose en una revista quincenal de ciencias, literatura y artes, en la que toman parte plumas tan autorizadas como las de don Angel de los Ríos y Ríos, don M. Menéndez y Pelayo, don José María de Pereda, don Adolfo de la Fuente, don Amós Escalante, don Ricardo Olaran y otras.

Publicaciones como esta honran el pueblo donde ven la luz, por lo cual deseamos a *La Tertulia*, en su segunda época, toda la aceptación que debe esperarse la dispensen las personas ilustradas».

Con relación a la Sociedad de Bibliófilos dice *El Aviso* del 16 de septiembre: «Que el pensamiento está ya en vías de realización lo demuestra el prospecto que antes de ayer se dio a la luz y al cual nos remitimos para encarecer la importancia de la nueva Sociedad». Por esta noticia podemos fijar en el 14 de septiembre de 1876 la publicación del proyecto anunciador de la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*, del que dice Bonilla que salió a luz en el verano de ese año. (1)

Ese mismo día, 14 de septiembre, apareció un extracto de dicho prospecto en el *Boletín de Comercio*, que añadió por su cuenta: «La empresa no puede ser más laudable ni más desinteresados los esfuerzos de los iniciadores; suponemos que no faltará quien les ayude, pues, aparte de todo, puede hacerse un gran bien con un cortísimo dispendio. Se admiten subscripciones en la imprenta de este periódico».

A los pocos días, el 23 de ese mismo mes, nos da *El Aviso* otra noticia de la Sociedad de Bibliófilos: «Parece que en los pocos días que hace se publicó el prospecto de la *Sociedad de Bibliófilos cántabros* establecida recientemente en esta ciudad, ha aumentado de un modo considerable el número de asociados, faltando ya muy pocos para cubrir el cupo máximo, o sean trescientos.

(1) *Marcelino Menéndez y Pelayo...*, por Adolfo Bonilla y San Martín...; pág. 36.

Dada la importancia del pensamiento, de esperar era este satisfactorio resultado en una población tan ilustrada como la nuestra.»

No he podido averiguar si llegó a cubrirse ese cupo máximo de que nos habla *El Aviso*; pero como al finalizar el mes de setiembre de 1876 estaba ya en Madrid Menéndez y Pelayo, y se proponía salir para Portugal, donde había de dar comienzo a sus estudios e investigaciones en las Bibliotecas extranjeras, lo cierto es que se notó en la capital montañesa la ausencia del que había ideado y promovido principalmente aquel gran proyecto que iba encaminado «a constituir un centro de actividad bibliográfica que pueda reunir los esfuerzos parciales de cada uno de los investigadores de nuestras antigüedades, y extender más y más el conocimiento y estudio de las obras de autores montañeses, así como las relativas a cosas de esta provincia» (1).

Y aunque don Amós de Escalante preparaba el prólogo para las *Memorias antiguas y modernas de la iglesia y obispado de Santander*, de Martínez Mazas, primera obra que saldría en letras de molde editada por la *Sociedad de Bibliófilos*, no llegó a terminarlo por entonces completamente, quedando por desgracia inédita la obra del docto Deán Martínez Mazas, de la cual decía Escalante que tenía «el indispensable mérito de ser el más completo cuerpo de historia conocido acerca de nuestra provincia montañesa» (2).

La Junta Directiva de la Sociedad de Bibliófilos compuesta de siete socios, elegidos entre los literatos del país, y las personas a él extrañas que por sus estudios y obras hayan prestado importantes servicios a nuestra historia, de la que nos hablaba Menéndez Pelayo en las primeras bases de la Sociedad, quedó reducida al publicarse el mencionado prospecto a cinco señores solamente: D. Gumersindo Laverde Ruiz, D. Angel de los Ríos y Ríos, D. José María de Pereda, D. Amós de Escalante (Juan García) y D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

---

(1) M. Menéndez y Pelayo: *Sociedad de Bibliófilos Cántabros. Prospecto.* Santander, 1876. Imprenta de J. M. Martínez.

(2) Un prólogo inédito de don Amós de Escalante a las Memorias del obispado de Santander, de Martínez Mazas (1731-1805): publicalo Luis de Escalante (BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA MENÉNDEZ Y PELAYO, I, pág. 11).

Además de la tirada aparte que se hizo del prospecto anunciando la *Sociedad de Bibliófilos*, publicóse éste en *La Tertulia* (pág. 189-192). En ambos sitios, entre las obras que se proponía publicar la *Sociedad de Bibliófilos*, figuran unas «*Relaciones de varias iglesias*. Ms. del siglo XVI». Creo equivocada esta fecha y sin duda se ha pretendido señalar aquí la «Relación de varias iglesias», manuscrito que en 1770 escribió Fr. J. de San Pedro, y del cual preparo una edición.

Escalante intenta, en 1880, resucitar la Sociedad de Bibliófilos.

Pasaron, al parecer, pronto aquellos fervores y entusiasmos por las letras regionales, que habían tenido en el año 1876, especialmente, nuestros escritores locales. Metidos unos en mayores y más transcendentales empresas y cultivando otros el propio huertecillo, ni envidiados ni envidiosos, no se preocuparon, acaso, de llevar a cabo el proyecto de la Sociedad de Bibliófilos ni de vencer las dificultades que tal empresa tuvo que encontrar.

Al final del año 1880, el día 2 de diciembre, resuena nuevamente el eco ya lejano que repetía el nombre de la Sociedad. En una carta que don Amós de Escalante escribe en esa fecha a don Marcelino, le dice, entre otras cosas: «...Quiere V. atender a una nueva impertinencia? Si tiene V. ocasión y tiempo para ello hágame el obsequio de ver por sí o por persona de su confianza si Loaysa, en su historia de los concilios, confunde, como creo haber visto, a los dos Sanchos, infantes de Aragón y Castilla, arzobispos de Toledo en el siglo XIII. Martínez Mazas los confunde, atribuyendo al de Castilla, abad de Santander como V. sabe, la muerte en la batalla de Martos, donde murió el de Aragón. *Voy a ver si doy la última vuelta a mis cuartillas acerca del manuscrito de la Catedral para que resucitemos lo de los Bibliófilos montañeses*».

Afirmativa debió de ser la contestación de don Marcelino en lo tocante a la confusión de Loaysa, en sus *Concilios de España*, al hablar del Infante de Castilla don Sancho, abad de San-

tander, pues Escalante dejó categóricamente consignado en el prólogo a las *Memorias* de Martínez Mazas: «...Hase de advertir además, que en su noticia del referido abad Infante que subió a la silla primada de Toledo, *ateniéndose Mazas al texto de Loaysa*, en sus *Concilios de España*, le atribuye trágico fin en batalla contra moros, cerca de Martos, cuando el Infante don Sancho, Arzobispo de Toledo, muerto en guerra santa, no era Infante de Castilla, sino de Aragón, e hijo del insigne rey don Jaime I el Conquistador, lo cual tuvo lugar el año de 1275...». [1]

Parece deducirse claramente de esto que Escalante redactó el párrafo que antecede después de la fecha en que escribía a Menéndez Pelayo la carta a que me he referido anteriormente, o sea después del día 2 de diciembre de 1880, momento en que pretende resucitar la Sociedad de Bibliófilos.

No se llevó a cabo tampoco este deseo de *Juan García* ni sabemos más noticias que las apuntadas sobre esa *resurrección* de la *non nata* Sociedad, cuyos fundamentos fueron echados por tan eminentes montañeses, orgullo de nuestra provincia y gloria de las letras patrias.

Ellos, sin duda, nos agradecerán que en los actuales momentos en que se cumple el primer centenario del nacimiento de don Amós de Escalante (1831-1902), y el segundo del preclaro hijo de Liérganes, Martínez Mazas (1831-1805), intentemos resucitar el proyecto de la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros* que ideó don Marcelino.

TOMÁS MAZA SOLANO.

Biblioteca Municipal de Santander, septiembre de 1931.

---

(1) *Un prólogo inédito de don Amós de Escalante a las Memorias del Obispado de Santander, de Martínez Mazas* (1731-1805); publícalo Luis de Escalante. (Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, I, pág. 18-19).